



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

022/AGOSTO/2024

En la ciudad de Xalapa, Veracruz siendo las dieciséis horas del día veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, reunidos los CC. Dra. Vicenta Reynoso Alcántara (Presidenta), Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejero Maestro), Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez y Dr. Arturo Marinero Heredia (Consejeros), integrantes del H. Consejo Técnico. Reunidos en la sala de juntas, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 2 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de la carrera de Licenciatura en Psicología para el periodo Agosto 2024 – Enero 2025 publicado el día 20 de agosto del presente, con fundamento en el artículo **73** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana. Hemos acordado, con fundamento en los artículos 75 y 305 de la ley Orgánica y estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

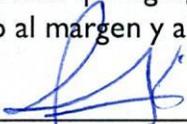
Acuerdo I.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente, la experiencia educativa vacante: **Opt. Psicología Ambiental y Desarrollo Sustentable NRC 24376, No. de plaza 1057, horas 4, tipo de contratación IPP.**

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Diego Alejandro Garcés Rojas	Licenciatura en psicología, especialista en evaluación clínica y tratamiento de trastornos emocionales y afectivos; maestría en psicología clínica; master universitario en dirección y gestión de recursos humanos; con experiencia de 5 años en educación superior; experiencia profesional de 3.5 años en el campo de la psicología.	Se designa debido a que cumple con el perfil y es el único solicitante. Es importante señalar que para concluir la contratación el docente dispondrá de una semana para presentar todos los documentos necesarios para el proceso.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención en el citado aviso, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 16:10 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.



Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
Presidenta



Mtra. Iris Hernández Herrera
Secretaria



Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández
Consejero Maestro



Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez
Consejero



Dr. Arturo Marinero Heredia
Consejero